

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2000, en la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

El lugar y la hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Joaquín Servilla Moróder, Vicerrector de Nuevas Tecnologías e Innovación Tecnológica de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Francisco Abadía Pérez, Director de Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra; don Francisco José Sampalo Lainz, Director del Servicio Informático de la Universidad Politécnica de Cartagena; don Francisco Javier Fernández Landa, Técnico del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra, y don Juan Cruz Ruiz de Gauna Gorostiza, Técnico del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ignacio M.^a Recondo Aizpuru, Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Guillermo Sánchez Martínez, Director de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra; don Tomás Jiménez García, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Murcia; don Benigno Gómez López, Técnico del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra, y doña Yolanda Arenaza Sarasola, Técnico del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 29 de marzo de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos

(Resolución 814/1999, de 3 de septiembre)

Apellidos y nombre: Mahiques Mahiques, Verónica. Documento nacional de identidad: 20.014.002. Motivo: A/C.

Causas de exclusión:

- A. No presentar documento nacional de identidad.
- B. Presentar fuera de plazo.
- C. No presentar carta de pago.
- D. No tener la edad mínima.
- E. No ajustarse requisitos convocatoria.

7786 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1999.

Madrid, 4 de abril de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 3 DE JULIO DE 1999

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 4 (20-99)

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano José Soler Dorda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Moreno González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Benjamín Dugnot Álvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Antonio Marquina Vila, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Luis Francisco López Bonilla, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio de la Rosa Oliver, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfonso Carlos Casal Piga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fernando Puerta Sales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Fermín Luis Navarrina Martínez, Catedrático de la Universidad de A Coruña, y don Juan Antonio Mesa López-Colmenar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

7787 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas docentes de esta Universidad, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 4 de abril de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.